



## SESION EXTRAORDINARIA NUMERO ZIH-001

### Acta de Instalación del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

En la ciudad de Zihuatanejo, Guerrero, siendo las doce horas del día ocho de noviembre del año dos mil veintiuno, cita en la sala de Cabildo, ubicado en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, con domicilio en Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente no. 21, Col. La Deportiva, Zihuatanejo, Guerrero, C.P. 40880, reunidos los CC. Lic. Jorge Sánchez Allec, Presidente Municipal de Zihuatanejo de Azueta; Lic. María de la Luz Otero Luviano, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; Lic. Zilla Eunices Solís Delgado, Regidora de Servicios Públicos Y Asentamientos Humanos; Lic. Amando Vargas Herrera, Regidor de Hacienda; Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario del Ayuntamiento; Leobardo Crescencio Gómez, coordinador de archivos, Lic. Eladio Mosqueda González, Director de Asuntos Jurídicos; L.C. Erika Vázquez García, Titular del Órgano de Control Interno Municipal; Lic. Viviana Teresa Landa Cano; Mtra. Candelaria Donaji Méndez Tello; Lic. Luisa Fernanda Martínez Sánchez; con la finalidad de Instalar el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

### FUNDAMENTO LEGAL

Con el objeto de dar cumplimiento a sus facultades y obligaciones, de conformidad con: el artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 178, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establecen que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.






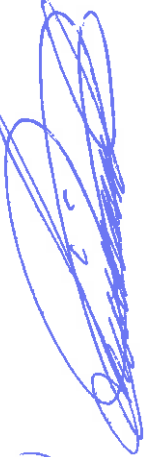

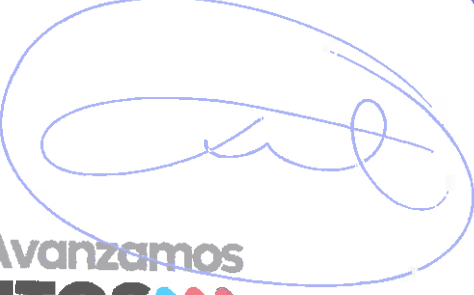
Capítulo IV, artículos 56 y 57 de la Ley de número 207 de Transparencia y Acceso a la Información pública del estado de Guerrero, los sujetos obligados deberán de contar con un Comité de Transparencia, integrado de manera colegiada y por un número impar, nombrados por el titular del propio sujeto obligado determine, sin que sus integrantes dependan jerárquicamente entre sí.

Los miembros propietarios de los Comités de Transparencia deberán tener un nivel jerárquico directivo o de toma de decisiones dentro de la estructura o integración del sujeto obligado de que se trate.



En la conformación de los Comités de Transparencia se deberá considerar como integrantes a un representante del área coordinadora de archivos o equivalente y al titular del área de responsabilidades, órgano encargado de la vigilancia, control interno o equivalente siempre y cuando los sujetos obligados cuenten con ella en su estructura. Tratándose de los sujetos obligados de carácter municipal, el Comité de Transparencia estará integrado por lo menos, por ediles designados por el cabildo, el Secretario del Ayuntamiento, los titulares de Asuntos Jurídicos y de la Unidad de Transparencia, así como tres ciudadanos distinguidos de la comunidad.

### FUNCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

- I. Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información pública;

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información o declaración de inexistencia o incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados;
- III. Vigilar que el sistema de información para el acceso y el archivo de los documentos, se ajuste a la normatividad aplicable y, en su caso, efectuar las modificaciones que procedan a fin de homologar lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública y, la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información pública del estado de Guerrero;
- IV. Fomentar la cultura de la transparencia y de gobierno abierto;
- V. Revisar la clasificación de la información y su resguardo conforme a lo señalado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública y, la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información pública del estado de Guerrero, así como a los criterios y lineamientos que al efecto se expidan;
- VI. Ordenar, en su caso, a las áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deben tener en posesión, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación expongan, de forma fundada y motivada las razones por las cuales en el caso particular no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones;
- VII. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información;
- VIII. Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos o integrantes de las unidades de transparencia;
- IX. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y gobierno abierto para todos los servidores públicos o integrantes del sujeto obligado;
- X. Recabar los datos necesarios para la elaboración del Informe Anual;
- XI. Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información; y
- XII. Las demás que establece la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información pública del estado de Guerrero y se desprendan de la normatividad aplicable.

### ORDEN DEL DÍA

- 
- 
- 1.- Pase de lista y declaración de Quorum.
- 2.- Apertura de la sesión y Bienvenida.
- 3.- Instalación del Comité de Transparencia del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.
- 4.- Toma de protesta
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Lectura de acuerdos tomados en la presente sesión.
- 7.- Cierre de la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**PRIMER PUNTO. – PASE DE LISTA Y DECLARACION DE QUORUM.** La Lic. Maria de la luz Otero Luviano, en su carácter de Secretaria técnica del comité de transparencia del H. ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, realiza el pase de lista, Se encuentran presentes las personas siguientes: -----

- |                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Lic. Jorge Sánchez Allec.           | Presidente del Comité y Presidente Municipal.   |
| Lic. María de la Luz Otero Luviano. | Secretaria Técnica y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información. |
| Lic. Zilla Eunices Solís Delgado.   | Vocal y Regidora de Servicios Públicos y Asentamientos Humanos.                       |
| Lic. Amando Vargas Herrera.         | Vocal y Regidor de Hacienda.  |
| Lic. Juan Manuel Juárez Meza.       | Vocal y Secretario del Ayuntamiento.  |
| C. Leobardo Crescencio Gómez.       | Vocal y Coordinador de Archivos.  |
| L.C. Erika Vázquez García.          | Asesora y Titular del Órgano de Control Interno Municipal.                            |
| Lic. Eladio Mosqueda González.      | Asesor y Director de Asuntos Jurídicos.   |

### Ciudadanos honoríficos

- Lic. Viviana Teresa Landa Cano
- Mtra. Candelaria Donaji Méndez Tello
- Lic. Luisa Fernanda Martínez Sánchez

### SEGUNDO PUNTO. – APERTURA DE SESION Y BIENVENIDA

El Presidente Municipal, el C. Lic. Jorge Sánchez Allec, da las palabras de bienvenida a los que conformarán el Comité de Transparencia, a la sesión de instalación y constitución del comité, iniciando con ello el desahogo del Orden del Día, Cede la palabra a La Secretaria Técnica, quien solicitó comentarios al mismo y, al no haberlos, se aprobó por unanimidad de votos el orden del día y se tomó el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO NÚMERO. 01.-** Se aprueba por unanimidad de votos, la Orden del Día, correspondiente a la Sesión de instalación del Comité de Transparencia. -----

### TERCER PUNTO. - INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO Y TOMA DE PROTESTA.

Acto seguido, se requiere a los integrantes del comité, a efecto de que manifiesten su aceptación y protesta del cargo que le es conferido.

“PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY NÚMERO 207 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, ASI COMO EL PRINCIPIO DE MAXIMA PUBLICIDAD”.

TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.

- |   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| 1.- Presidente del Comité y Presidente Municipal.   | Lic. Jorge Sánchez Allec.            |
| 2.- Secretaria Técnica y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información. | Lic. María de la Luz Otero Luviano.  |
| 3.- Vocal y Regidora de Servicios Públicos y Asentamientos Humanos.                       | Lic. Zilla Eunices Solís Delgado.    |
| 4.- Vocal y Regidor de Hacienda.  | Lic. Amando Vargas Herrera.          |
| 5.- Vocal y Secretario del Ayuntamiento.  | Lic. Juan Manuel Juárez Meza.        |
| 6.- Vocal y Coordinador de Archivos.  | C. Leobardo Crescencio Gómez         |
| 7.- Asesora y Titular del Órgano de Control Interno Municipal.                            | L.C. Erika Vázquez García.           |
| 8.- Asesor y Director de Asuntos Jurídicos.   | Lic. Eladio Mosqueda González.       |
| 9.- Ciudadana honorifica  | Lic. Viviana Teresa Landa Cano       |
| 10.- Ciudadana honorifica   | Mtra. Candelaria Donaji Méndez Tello |
| 11.- Ciudadana honorifica   | Lic. Luisa Fernanda Martínez Sánchez |

Una vez instalado y constituido el comité de Transparencia, se hace constar en la presente reunión que se sesionara bimestralmente y de manera extraordinaria cuando sea necesario.

**ACUERDO NÚM. 02.-** Se aprueba por unanimidad de votos, la instalación del comité de Transparencia del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, ocho integrantes servidores públicos del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta y tres ciudadanos Honoríficos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta. -----

**CUARTO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES.** La secretaria técnica del Comité de Transparencia consultó a los miembros del Comité si tenían algún asunto general que tratar, al no haber tema alguno, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**QUINTO PUNTO. - LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN.** La Secretaria Técnica del Comité de Transparencia dio Lectura a los acuerdos tomados en la sesión. -----

**ACUERDO NÚMERO. 01.-** Se aprueba por unanimidad de votos, la Orden del Día, correspondiente a la Sesión de instalación del Comité de Transparencia. -----

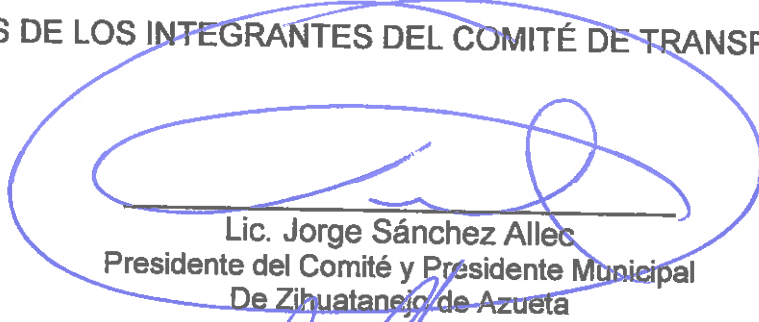
**ACUERDO NÚMERO. 02.-** Se aprueba por unanimidad de votos, la instalación del comité de Transparencia del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, ocho integrantes servidores públicos del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta y tres ciudadanos Honoríficos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta. -----

**SEXTO PUNTO. - CIERRE DE LA SESIÓN.** Una vez desahogados los temas del Orden del día, el Lic. Jorge Sánchez Allec, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia, agradeció la presencia de los asistentes y dio por clausurada la Sesión, del Comité de Transparencia. -----

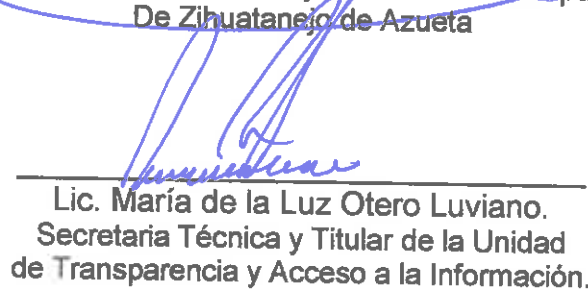
Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las trece horas día ocho de noviembre del año dos mil veintiuno, firmando cada uno de los miembros del

Comité de Transparencia, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas. -----

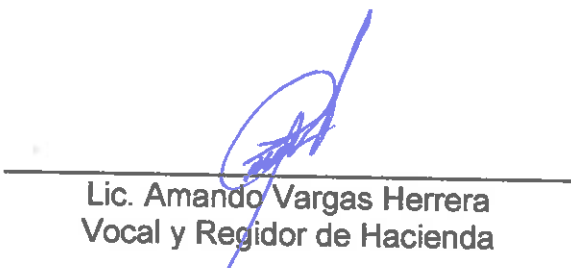
**-FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA-**



Lic. Jorge Sánchez Allec  
Presidente del Comité y Presidente Municipal  
De Zihuatanejo de Azueta



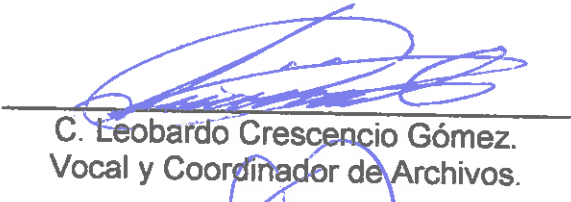
Lic. María de la Luz Otero Luviano.  
Secretaría Técnica y Titular de la Unidad  
de Transparencia y Acceso a la Información.



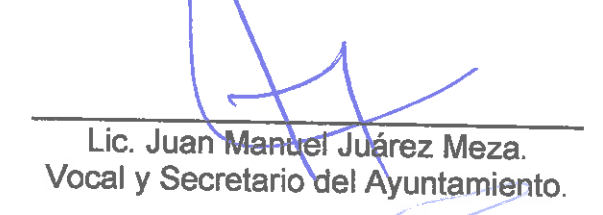
Lic. Amando Vargas Herrera  
Vocal y Regidor de Hacienda



Lic. Zilla Eunices Solís Delgado.  
Vocal y Regidora de Servicios Públicos y  
Asentamientos Humanos.



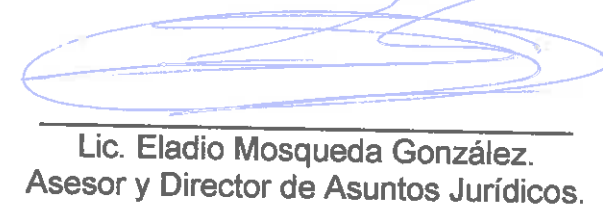
C. Leobardo Crescencio Gómez.  
Vocal y Coordinador de Archivos.



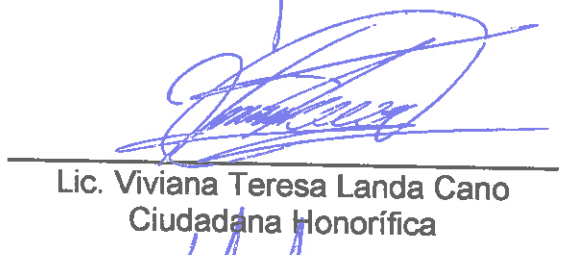
Lic. Juan Manuel Juárez Meza.  
Vocal y Secretario del Ayuntamiento.



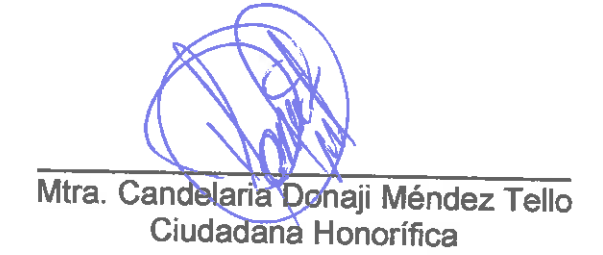
L.C. Erika Vázquez García.  
Asesora y Titular del Órgano de Control  
Interno Municipal.



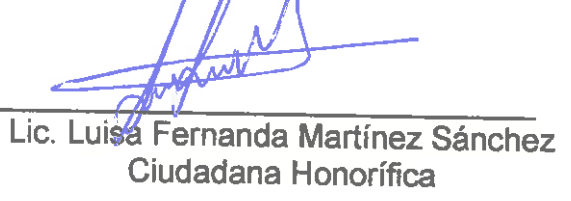
Lic. Eladio Mosqueda González.  
Asesor y Director de Asuntos Jurídicos.



Lic. Viviana Teresa Landa Cano  
Ciudadana Honorífica



Mtra. Candelaria Donaji Méndez Tello  
Ciudadana Honorífica



Lic. Luisa Fernanda Martínez Sánchez  
Ciudadana Honorífica

Hoja protocolaria de firmas del acta de instalación del comité de Transparencia del Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, correspondiente a la Administración Pública Municipal 2021-2024 - - - -